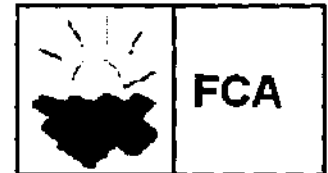




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de diciembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0057146/2014

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

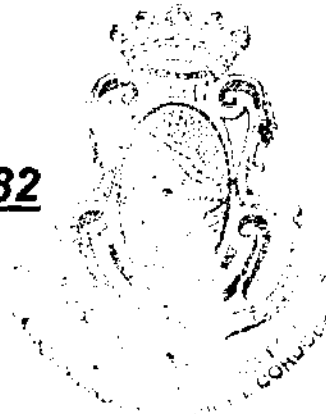
ARTÍCULO 1º: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

| Apellido y Nombres | Matrícula | Condición |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| SCULLY, Martín | 36119710 | Aprobado |
| MATELLÁN, Diego Alejandro | 33171994 | Aprobado |
| PEPERMANS, Melani del Valle | 34841424 | Aprobado |
| FERNANDEZ, Leonela Mayra | 36479699 | Aprobado |

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 1282
E.D./



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba